

F A L L O

Estimo totalmente la demanda presentada por la Procuradora Sra. Pérez Jurado en nombre y representación de Rosario Tejada Sánchez, Rocío, Aurelio Oscar y Eugenio Pastor Tejada, declarando que la finca registral número 39.202 inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga, es propiedad proindivisa en un 50% de doña Rosario Tejada Sánchez correspondiente a su cuota conyugal y en otro 50% proindiviso y en partes iguales a don Aurelio Oscar, Eugenio y Rocío Pastor Tejada, como herederos abintestato de Aurelio Pastor Romero.

Sin especial pronunciamiento en costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se preparará por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Cooperativa «Nuestra Señora del Mar», extiendo y firmo la presente en Vélez-Málaga, 22 de enero de 2004.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se efectúa corrección de errores a la de 22 de enero de 2004, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, tramitación urgente, para la contratación del Servicio que se cita (Expte. GR. SERV. C. 2/2004). (PD. 433/2004).

Donde dice 8. Presentación:

a) Fecha límite de presentación:

A las 14,00 horas del quincuagésimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Debe decir:

a) Fecha límite de presentación:

A las 14,00 horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Granada, 5 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se efectúa corrección de errores a la de 21 de enero de 2004, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio que se cita (Expte. GR. SERV. C. 1/2004). (PD. 434/2004).

Donde dice 8. Presentación.

a) Fecha límite de presentación:

A las 14,00 horas del quincuagésimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si

éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Debe decir:

a) Fecha límite de presentación:

A las 14,00 horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Granada, 5 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Sevilla.
 - b) Sección de Contratación.
 - c) Núm. de expediente: 03/07151.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Objeto: Suministro de máquina de comprimir instrumentalizada.
 - c) BOJA núm. 226, de 24.11.2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 104.285,71 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.1.04.
 - b) Contratista: Manesty.
 - c) Nacionalidad: Inglesa.
 - d) Importe de adjudicación: 104.263,00 euros.

Sevilla, 14 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 12 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace pública la comunicación de la Delegación Territorial de RTVE en Andalucía, del plan de cobertura en la programación territorial, tanto de RNE-Andalucía como de TVE-Andalucía, de la campaña de las elecciones generales y al Parlamento de Andalucía de 14 de marzo de 2004.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del anuncio de la Delegación Territorial de RTVE-Andalucía, del plan de cobertura en la programación territorial, tanto de RNE-Andalucía como de TVE-Andalucía, de la campaña de las Elecciones Generales y al Parlamento de Andalucía de 14 de marzo de 2004.

A tenor de lo previsto en la cita Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicho plan de cobertura en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta Resolución, y formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.- El Presidente, José Antonio Santandreu Montero.

RESOLUCION de 12 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace pública la comunicación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía de la emisión de debates en cadena (emisión regional) y entrevistas en cadena (emisión regional) que próximamente se realizarán con motivo de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 14 de marzo de 2004.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del anuncio de la emisión de debates en cadena (emisión regional) y entrevistas en cadena (emisión regional) que próximamente tiene previsto emitir la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía con motivo de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 14 de marzo de 2004.

A tenor de lo previsto en la cita Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta Resolución, y formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.- El Presidente, José Antonio Santandreu Montero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, Oficina Liquidadora de La Rambla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por la Oficina Liquidadora de La Rambla, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos

de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en dicha Oficina Liquidadora, C/ Ancha, núm. 10, de La Rambla, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas

Nombre: Sujeto pasivo/Obligado Tributario o representante.

Núm. Expte.: Número de expediente/año.

Núm. liq.: Número de liquidación/año.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Gestión Tributaria.

Tributo: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Trámite de audiencia comprobación de valores.

Nombre: García Nalda González, Carlos.

Domicilio: C/ Castillo de Alcalá de Guadaira, 27-7.º-B. 41012, Sevilla.

Núm. Expte.: 1311/00.

Bienes que se valoran: Conjunto integrado de cinco viviendas unifamiliares, sito en la manzana seis del Plan Parcial UR-1, término de Santaella con una superficie construida de 562,10 m².

Valor declarado: 146.502,41 euros.

Valor comprobado: 236.480,23 euros.

Córdoba, 29 de enero de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de enero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.